



DECRETO EXENTO N° 2.440,
RETIRO, 23 JUL 2018
VISTOS:

1° Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Decreto Exento N° 4.033 de fecha 14 de diciembre del 2017, que aprueba los Programas Comunitarios año 2018 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-"

CONSIDERANDO:

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

D E C R E T O:

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$257.760 (doscientos cincuenta y siete mil setecientos sesenta pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE, a:**

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Juvencio Antonio Villagra Ortega	2.922.643-1	\$30.000	Aporte para viajes desde Romeral a Hospital de Parral
Petronila Alejandra Espinoza López	16.463.068-4	\$70.000	Aporte para gastos fúnebres de su padre, don Juan Segundo Espinoza Vega
María Angélica Molina Vera	8.589.655-5	\$30.000	Aporte por concepto de examen médico
Isabel Andrea Sepúlveda Muñoz	16.120.220-7	\$50.000	Aporte como reembolso de gasto en examen médico a su hijo
Ana Gabriela Vidal Espinoza	15.911.600-k	\$77.760	Aporte para cancelar suministro de agua potable

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL



ESTADA BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO